

DECRETO Nº 3026/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-30-L117, "Contratación de Internet y Telefonía para Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja".

Laja, 25 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-30-L117 de fecha 25/04/2017;
- 2. D.A. N°2.557 de fecha 06 de abril de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación de Internet y Telefonía para Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja"
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°060 de fecha 06 de abril de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°266 de fecha 06 de abril de 2017, emitida por el Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja
- **5.** D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- **6.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- **8.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

O MUNIC

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-30-L117, "Contratación de Internet y Telefonía para Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja", a los siguientes funcionarios:
- Mirta Morín Muñoz, Rut N°

, Directora (R) DAEM,

- Patricio Lastra Mieres, Rut N°
 Departamento de Educación Municipal
- , Jefe de Administración y Finanzas del
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Departamento de Educación Municipal
- , Jefe Unidad de Adquisiciones del

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 al 19 de mayo de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETÁRIA MUNICIPAL

LHLAMM/PEM/AGS/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal

POR DECENIOR SEÑOR ALCALDE"

AJA

LUS HERRERA LARENAS